

Comisión de Trabajos Finales de Graduación

LINEAMIENTOS GENERALES PARA FORMULAR Y PRESENTAR SEMINARIOS DE GRADUACIÓN

- El Seminario de Graduación es una actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno, dos o tres ciclos consecutivos (con posibilidad de prórroga de un ciclo).
- El grupo de estudiantes matriculados no podrá ser menor a tres, ni mayor a seis miembros.
- Cada profesor encargado del Seminario de Graduación deberá formular una propuesta para ser evaluada y aprobada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación antes de que inicie el curso Seminario de Graduación I.
- Dicha propuesta deberá ser redactada con la misma estructura de un curso de la Universidad, con una extensión de **tres a cinco páginas máximo**.

La misma deberá incluir al menos los siguientes aspectos:

- Título y subtítulo del tema presentado como programa del curso.
 - Requisitos, horas teóricas, horas de dedicación extra y nombre del profesor.
 - Descripción
 - Objetivos (Uno General y los Específicos)
 - Nombre de los estudiantes
 - Temas del Seminario
 - Duración del Seminario
 - Cronograma
 - Actividades del Seminario (distribuidas por estudiante)
 - Referencias Bibliográficas
- Cada profesor encargado del Seminario de Graduación deberá asegurarse de que los estudiantes interesados hayan aprobado el 75% de los créditos de la carrera.
 - Será responsabilidad del profesor encargado del Seminario de Graduación, el velar para que todos los estudiantes matriculados en el curso hayan aprobado la totalidad del Plan de Estudios a la hora de concluir el Seminario.
 - Si el trabajo en el Seminario de Graduación no se ha concluido en los tres ciclos consecutivos, el profesor encargado deberá enviar una carta a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación solicitando una prórroga y justificando el porqué del atraso. Adjunto a la carta se deberá enviar copias de expedientes de los estudiantes haciendo constar que están matriculados en el curso Seminario de Graduación III.
 - En caso de que la prórroga sea aprobada, los estudiantes deberán matricular nuevamente el curso Seminario de Graduación III.